

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Hoja No.: 1 de 82

No. de Auditoría: 07/2017

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Sector:

No Sectorizado

Clave: 38100

Áreas Auditadas: Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación y Oficialía Mayor

Clave del Programa:

800

Descripción de la auditoría

Pp F002

DR. VÍCTOR GERARDO CARREÓN RODRÍGUEZ

Director Adjunto de Planeación y Evaluación
Av. Insurgentes Sur No. 1582, Séptimo Piso, Ala Sur
Col. Crédito Constructor, Del. Benito Juárez, C.P. 03940,
México, D.F.

MTRO. DAVID GARCÍA JUNCO MACHADO

Oficial Mayor
Av. Insurgentes Sur No. 1582, Segundo Piso, Ala Sur
Col. Crédito Constructor, Del. Benito Juárez, C.P. 03940,
México, D.F.



Oficio No. 38100/L100/1196/2017
Fecha: 29 de septiembre de 2017



Con relación a la orden de auditoría No. 38100/L100/0830/2017, de fecha 10 de julio de 2017 y de conformidad con los artículos 37 fracción VIII y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 305, 306, 307, 309, 310 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 62, fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 3 apartado C y 98 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y tercero, capítulo V, numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y modificado el 16 de junio de 2011; se adjunta el informe de resultados de la auditoría No. 07/2017, que estuvo dirigida a verificar el cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas propuestos en el Programa Presupuestario (Pp) F002 "Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación", practicada a la Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación y a la Oficialía Mayor del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

En el informe adjunto se presentan con detalle las 03 observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los Servidores Públicos por ustedes designados mediante oficios con número No. B0000/516/17 y H0000/111/2017, respectivamente, que de manera general se refieren a:

- ❖ Inconsistencias en la aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML) y en el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- ❖ Los medios de verificación de 05 indicadores presentan incongruencias con el método de cálculo e inconsistencias con las cifras reportadas en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), así como en Cuenta Pública, además que un indicador no alcanza la meta planeada y otro el grado de cumplimiento excedió considerablemente ésta.

		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		Hoja No.: 2 de 82	
No. de Auditoría: 07/2017					
Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Sector:	No Sectorizado	Clave:	38100
Áreas Auditadas:	Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación y Oficialía Mayor	Clave del Programa:	800	Descripción de la auditoría	Pp F002

- ❖ A partir del estudio y evaluación del sistema de control interno del Pp F002, se determinaron áreas de oportunidad que deberán ser atendidas, considerando la importancia de definir claramente las actividades de control en cada proceso.

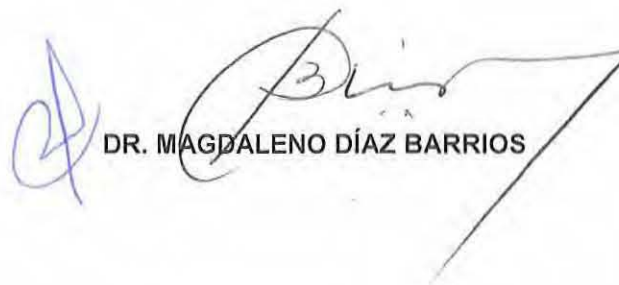
Al respecto, se solicita a los titulares de las Direcciones Adjuntas de Planeación y Evaluación y Oficialía Mayor, que en el ámbito de su competencia giren las instrucciones, a fin de que se implementen las medidas preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de observaciones correspondientes.

Informo a ustedes que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.



**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL CONACYT**


DR. MAGDALENO DÍAZ BARRIOS



C.c.p.-

DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA, Director General del CONACYT.

LIC. JOSÉ JURADO LÓPEZ, Encargado de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública. SFP.

DRA. ROSA EUGENIA SANDOVAL BUSTOS, Directora de Información y Normativa de Ciencia y Tecnología del CONACYT.

MTRA. MARÍA MÓNICA RAMÍREZ BERNAL, Directora de Administración e Información de Fondos CONACYT.

MTRO. CARLOS NIETO PARRA, Director de Administración Presupuestal y Financiera del CONACYT.

		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		Hoja No.: 3 de 82	
				No. de Auditoría:	07/2017
Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Sector:	No Sectorizado	Clave:	38100
Áreas Auditadas:	Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación y Oficialía Mayor	Clave del Programa:	800	Descripción de la auditoría	Pp F002

ÍNDICE

	Páginas
I. Antecedentes	7
II. Objeto y periodo revisado	7
III. Resultados de los trabajos desarrollados	7-9
IV. Conclusiones	9
V. Cédulas de observaciones	10-82





		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		Hoja No.: 4 de 82	
				No. de Auditoría:	07/2017
Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Sector:	No Sectorizado	Clave:	38100
Áreas Auditadas:	Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación y Oficialía Mayor	Clave del Programa:	800	Descripción de la auditoría	Pp F002

I. ANTECEDENTES

El 05 de junio de 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Ciencia y Tecnología y la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología "CONACYT", reconociéndose al CONACYT como un organismo descentralizado del Estado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que goza de autonomía técnica, operativa y administrativa, teniendo por objeto ser la entidad asesora del Ejecutivo Federal especializada para articular las políticas públicas del Gobierno Federal y promover el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, la innovación, el desarrollo y la modernización tecnológica del país, publicándose su última reforma el 08 de diciembre de 2015, por el mismo medio de difusión.

En el Estatuto Orgánico del CONACYT, publicado en el Diario Oficial de la Federación "DOF" el 21 de enero de 2016, se establecieron entre otras las funciones de la Direcciones Adjuntas de Planeación y Evaluación y de la Oficialía Mayor; y en el Manual de Organización del CONACYT publicado en el DOF el 03 de septiembre de 2014 y 22 de febrero 2016, se adscribieron orgánicamente a éstas, las Direcciones de Área bajo su coordinación.

I.1 ANTECEDENTES DEL RUBRO REVISADO.

El 10 de julio de 2017, se emitió la orden No. 38100/L100/0830/2017, para realizar la auditoría número No. 07/2017, al cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas propuestos en el Programa Presupuestario (Pp) F002 "Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación", las cuales fueron notificadas en esa fecha al Dr. Víctor Gerardo Carreón Rodríguez, Director Adjunto de Planeación y Evaluación; y al Mtro. David García Junco Machado, Oficial Mayor del CONACYT, según consta, en actas Nos. 20 y 21.

La auditoría se llevó a cabo con la participación de los auditores L.A. Mariana Elizabeth Soriano González, L.C.P. Verónica Torres Valenzuela, C.P. Guadalupe Trejo Mendoza, L.C. María Teresa Sánchez Rincón con la supervisión de la L.C. Eva López Islas y el C.P. Carlos Suárez Sánchez y bajo la coordinación del L.C. Mario Sinhue Sánchez Arnaiz, Titular del Área de Auditoría Interna. Cabe señalar que la auditoría inició el 10 de julio y concluyó el 29 de septiembre de 2017.

Es importante señalar que en el ejercicio 2016, se efectuó la auditoría 06/2016 a los Pp F002 CAI y U004 PRODECYT enfocada a la revisión de la normatividad durante 2015 en el que se establecía el funcionamiento y operación de los Pp F002 "Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación" (CAI) y U004 "Programa de Desarrollo Científico y Tecnológico" (PRODECYT) en el que se identificaron algunas debilidades de control.

		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		Hoja No.: 5 de 82	
				No. de Auditoría:	07/2017
Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Sector:	No Sectorizado	Clave:	38100
Áreas Auditadas:	Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación y Oficialía Mayor	Clave del Programa:	800	Descripción de la auditoría	Pp F002

En ese mismo ejercicio se llevó a cabo la auditoría 10/2016 a Apoyos Institucionales para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación, "Fondo Institucional del CONACYT" (FOINS) y el "Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología" (FONCICYT), Fondos que son operados a través del Pp F002, identificando la omisión en la rendición de cuentas y resultados del Pp F002 de los recursos canalizados al FOINS y FONCICYT, presupuesto que no se incluyó en los Indicadores de propósito, componente y/o actividad de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp.

Y por último la auditoría 04/2017 referente a consistencia de la normatividad en los Pp U003, S192, **F002**, S236, S278, enfocada a la revisión de los modelos de las convocatorias y Convenios de Asignación de Recursos "CAR" validados por la Unidad de Asuntos Jurídicos, identificando una diversidad de criterios, formas, procedimientos y requisitos o falta de claridad o precisión en éstos.

II.1 OBJETO

Comprobar que la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario F002 "Apoyos para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación" se realizó con base en la metodología para el diseño, seguimiento y evaluación de programas federales y que los indicadores estratégicos y de gestión establecidos permiten medir el grado de cumplimiento de los objetivos del Programa, reportando las metas alcanzadas a través del portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), con objeto de confirmar que se otorguen apoyos y se financien las actividades vinculadas al desarrollo de acciones científicas, tecnológicas y de innovación y proyectos destinados a incrementar el acervo del conocimiento nacional, la consolidación y renovar la infraestructura, la formación e inclusión de recursos humanos especializados; así como, que coadyuven y fomenten la cooperación internacional en ciencia, tecnología e innovación a través del programa, así como todo aquello que derivado del resultado del análisis anterior se determine necesario revisar y que se hubieren formalizado en el ejercicio 2016, de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables, en la inteligencia de que la auditoría podrá ser ampliada a otros ejercicios de considerarse necesario.

II.2 PERIODO REVISADO

La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública, aplicándose las pruebas selectivas que se consideraron necesarias a las operaciones y procesos realizados durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

III. RESULTADOS DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS

El CONACYT conformó la MIR del Pp F002 con 07 indicadores, del análisis a la información proporcionado por la Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación y la Oficialía Mayor, se obtuvieron los siguientes resultados:

		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		Hoja No.: 6 de 82	
No. de Auditoría: 07/2017					
Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Sector:	No Sectorizado	Clave:	38100
Áreas Auditadas:	Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación y Oficialía Mayor	Clave del Programa:	800	Descripción de la auditoría	Pp F002

III.1 INCONSISTENCIAS EN LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO (MML)

De la verificación de la Metodología de Marco Lógico (MML) y de la construcción de la MIR del Pp F002, se determinaron debilidades en su aplicación, de acuerdo a lo siguiente

a) **Árbol de Problemas y de Objetivos.**

Del análisis al Árbol de Problemas y de Objetivos, se identificaron causas que no son congruentes con los efectos del Árbol de Problemas, y medios que no guardan congruencia con los fines del Árbol de Objetivos, además medios directos e indirectos que no se encuentran relacionados con la solución del problema "*Rezago en las capacidades de los actores **nacionales** que promueven el desarrollo científico, tecnológico y de innovación en México*"

Asimismo, 06 de los 07 indicadores de la MIR del Pp F002, 02 de nivel fin, 01 de propósito, 01 de componente y 02 de actividad, no se encuentran alineados a los medios y fines del Árbol de Objetivos, al no trasladarse a la solución de la problemática detectada; por lo que solo el indicador de actividad "Porcentaje de convocatorias emitidas", se relaciona y guarda congruencia con el medio indirecto del Árbol de Objetivos.

b) **Vinculación de la MIR con los Lineamientos del Pp F002.**

No se identifican indicadores que midan el logro de los objetivos específicos y los tipos de apoyo (modalidades) del programa presupuestario F002, a nivel propósito y componente respectivamente.

c) **Definición de la Estructura Analítica del Programa Presupuestario (EAPP)**

Se verificó la lógica vertical y horizontal, considerando los conceptos: Resumen Narrativo, Supuestos, Indicadores y Medios de Verificación, determinando que no se cumplió con lo establecido en la "Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados SHCP-SFP-CONeVal", de acuerdo a lo siguiente

- El Resumen Narrativo de nivel propósito no se apega a la solución del problema señalado en el Árbol de Objetivos, ya que en éste se manejan "actores nacionales que promueven el desarrollo científico, tecnológico y de innovación en México" y en el Resumen Narrativo del indicador se acota a miembros del RENIECYT.

SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA 		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA			Hoja No.: 7 de 82	
					No. de Auditoría:	07/2017
Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Sector:	No Sectorizado	Clave:	38100	
Áreas Auditadas:	Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación y Oficialía Mayor	Clave del Programa:	800	Descripción de la auditoría	Pp F002	

- El supuesto de nivel actividad "Porcentaje de convocatorias emitidas", no permite medir el cumplimiento del objetivo del Resumen Narrativo, ya que se menciona convocatorias de diversas modalidades, y el supuesto es sobre proyectos con viabilidad técnica.
- Además, los resultados del indicador de nivel propósito no mide el grado de solución a la problemática reportada "rezago en las capacidades de los actores nacionales que promueven el desarrollo científico, tecnológico e innovación en México".
- El método de cálculo del indicador de Propósito no es consistente y claro con los periodos de la normatividad del Pp F002, aunado que el numerador "Número de proyectos finalizados con constancia de conclusión técnica y financiera en el año t", considerando que t corresponde al ejercicio 2016, las constancias de conclusión técnica y financiera (CCTyF) deberían de corresponder a ese ejercicio; sin embargo, las mismas se emitieron en 2016 y 2017. Por otro lado, el denominador "Número de proyectos apoyados en el periodo t-1" correspondería a apoyos de 2015, que no es consistente con los demás indicadores de la MIR que reportan resultados de 2016.
- Del indicador de componente, no se maneja la misma unidad de medida en el indicador refiere a "apoyos otorgados" y en el método de cálculo son "solicitudes aprobadas".

d) Fichas técnicas

En los indicadores de Propósito, Componente y Actividad, de sentido ascendente se reporta un umbral verde-amarillo de 15 y amarillo-rojo de 25, no es consistente y coherente con las metas establecidas.

III.2 INCONSISTENCIAS EN MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) F002

De los 07 indicadores definidos en la MIR del Pp F002, en el ejercicio 2016, se seleccionaron 05 para verificar las evidencias (medios de verificación) que sustentan el grado de cumplimiento y el método de cálculo, determinando que un indicador no alcanzó la meta planeada y otro el grado de cumplimiento excedió considerablemente la meta programada, ambos indicadores reflejan un comportamiento crítico de acuerdo a los parámetros de semaforización para los indicadores (sentido ascendente), además los medios de verificación en los 05 indicadores no presentan la información suficiente que permita verificar la información reportada, de acuerdo a los siguientes resultado:

a) Indicador de Propósito: "Porcentaje de proyectos finalizados con constancia de conclusión técnica y financiera".

En la información de Cuenta Pública 2016, se refleja un grado de cumplimiento de un **47.81%** y lo reportado en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito (PASH) un cumplimiento del **0.66%**, ambos resultados incumplen con la meta esperada del 100%.

 		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		Hoja No.: 8 de 82	
				No. de Auditoría:	07/2017
Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Sector:	No Sectorizado	Clave:	38100
Áreas Auditadas:	Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación y Oficialía Mayor	Clave del Programa:	800	Descripción de la auditoría	Pp F002

b) Indicador de Componente: *"Porcentaje de apoyos otorgados respecto de lo solicitado".*

Del análisis efectuado se identificaron 32 proyectos aprobados por el Comité Técnico y de Administración (CTA), que no fueron reportados en el numerador, por lo que no es congruente con el método de cálculo del numerador: *"Número de solicitudes aprobadas por el CTA en el período t"*.

c) Indicador de Actividad: *"Porcentaje de convocatorias emitidas".*

En este indicador, se reportó un grado de cumplimiento de un **257.14%**, por otro lado, con relación a las metas programadas se denota una inadecuada planeación ya que se rebasaron las metas programadas en el numerador en un **157.14%**, además que se identificaron inconsistencias en los medios de verificación.

d) Indicador de Actividad: *"Porcentaje propuestas presentadas con evaluación".*

En este indicador, se reportó un grado de cumplimiento de un **111.11%**; sin embargo, con los medios de información proporcionados se determinó un grado de cumplimiento del **108.43%**.

e) Indicador de Actividad: *"Porcentaje de ministraciones realizadas en tiempo".*

En el 4to. trimestre de 2016, se reportó una meta alcanzada y grado de cumplimiento del **100%**, cabe señalar, que los medios de verificación de cierre proporcionados por la Dirección de Administración e Información de Fondos CONACYT, reflejan un monto de ministraciones de \$1,049,968,848.00, cifra que no coincide con lo registrado en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) y Portal de Transparencia Presupuestaria que presenta un importe de \$1,052,995,873.41.

Del análisis a los medios de verificación (archivos Excel) proporcionados, se identificaron incongruencias con el método de cálculo e inconsistencias con la información reportada y la evidencia documental (Convenios formalizados), por lo que no dan la certeza de la confiabilidad de la información.

III.3 DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO IDENTIFICADOS EN LA NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA

Se analizó la normatividad que regula la operación del Pp F002 identificando áreas de oportunidad que deberán ser atendidas para fortalecer el sistema de control interno, destacando las siguientes:

		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		Hoja No.: 9 de 82	
No. de Auditoría: 07/2017					
Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Sector:	No Sectorizado	Clave:	38100
Áreas Auditadas:	Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación y Oficialía Mayor	Clave del Programa:	800	Descripción de la auditoría	Pp F002

- No se identifica un mecanismo de control en el que se le requiera al proponente, manifiesto por escrito que no ha sido notificado por alguno de los Secretarios Técnicos de la imposibilidad de participar en cualquiera de los apoyos otorgados por el Programa por un período de 12 meses.
- En los Lineamientos del Pp F002 y en los Manuales de Organización Específicos del CONACYT, no se identifican las facultades y/o actividades que realiza el responsable único de administrar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), toda vez que de una misma entidad participan varias Unidades Responsables (Oficialía Mayor, 06 Direcciones Adjuntas, la Coordinación, la Dirección de Cooperación Internacional y la Dirección de Administración e Información de Fondos CONACYT), por lo que no se encuentran delimitados los tramos de control correspondientes.

IV. CONCLUSIÓN

Se identificó que en la construcción y diseño de la MIR del Pp F002, los responsables del Programa Presupuestario observaron parcialmente la Metodología de Marco Lógico (MML), toda vez que se identificaron incongruencias entre las causas, efectos medios y fines determinados en el Árbol de Problemas y de Objetivos. En relación a la lógica vertical y horizontal no guardan relación con los Resúmenes Narrativos, indicadores y Supuestos en los niveles de Fin, Propósito, Componente y Actividad.

En cuanto a los reportes de avances trimestrales y anuales del cumplimiento de metas en 2016, se identificó que 02 indicadores reportaron un comportamiento crítico, además de las inconsistencias en los medios de verificación con las cifras reportadas en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) y Cuenta Pública.

Aunado a lo anterior, se determinaron áreas de oportunidad en la normatividad que regula la operación del F002, por lo que se deberá de fortalecer el sistema de control interno.





 		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		Hoja No.: 10 de 82	
				No. de Auditoría:	07/2017
Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Sector:	No Sectorizado	Clave:	38100
Áreas Auditadas:	Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación y Oficialía Mayor	Clave del Programa:	800	Descripción de la auditoría	Pp F002

V. OBSERVACIONES

